

## ENSEÑERÍA FORESTAL ASEFOR (ALVARIZA)

### Informe de Auditoría

Nº SUBEXPEDIENTE: 2012/0001/GFS/01 NORMA DE APLICACIÓN: UNE 162002:2013	Nº INFORME: <b>12</b> TIPO DE AUDITORÍA: <b>Auditoría segundo seguimiento</b> Requiere envío de PAC a AENOR INTERNACIONAL S.A.U.: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
--	---

Fecha de realización de la Auditoría: **2019-03-7,11,12,13,14**

# AENOR

## 1 DATOS GENERALES

### A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

<b>Nombre de la Organización</b>	ENSEÑERÍA FORESTAL ASEFOR (ALVARIZA)
<b>Dirección</b>	OFICINA DE ASEFOR Ciudad de la Cultura de Galicia, Monte Gaiás, Centro de emprendimiento SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)
<b>Representante de la Organización (nombre y cargo)</b>	D. Manuel Domingo BEIRO LAGO

### B .EQUIPO AUDITOR

<b>Función</b>	<b>Nombre</b>	<b>Iniciales</b>
AUDITORA JEFE	Ana ECHANOVE LINAZA	AEL

### C. CRITERIOS DE AUDITORÍA

El equipo auditor comprueba la identificación y vigencia de los siguientes criterios de auditoría: Requisitos de la/s norma/s de sistema de gestión de referencia Los procesos definidos y la documentación del sistema de gestión desarrollada por el cliente Los requisitos legales y reglamentarios aplicables
--

## RESUMEN EJECUTIVO DE AUDITORÍA

### Cuestiones generales para todos los Sistemas de Gestión

Confirmación de la realización de la auditoría
<p>Se ha realizado la Auditoría correspondiente al primer seguimiento de Certificación al Sistema de Gestión Forestal de la empresa ENSEÑERÍA FORESTAL ASEFOR (ALVARIZA), donde se ha comprobado la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE 162002:2013, salvo para lo reflejado como no conformidad en el presente informe.</p>
Alcance de la auditoría y adecuación del alcance del certificado
<p>Ver anexo. Se produce un cambio con respecto al listado de montes certificados incluidos en el Plan de Visita ya que incluyen algunas UGF dentro del 20% antes de la auditoría.</p> <p>Se ha realizado la auditoría de seguimiento siendo el alcance según el Anexo III de listado de montes certificados de 17.467,68 Has suponiendo una superficie de ampliación con respecto a la auditoría anterior de 1601.52 Has que se encuentra dentro del 20% de ampliación.</p> <p>¿Es adecuado el alcance del certificado? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Indicar si se han producido cambios o modificaciones, desde la anterior auditoría:</p> <p>Alcance de la auditoría:</p> <p>¿Se han auditado todas las actividades incluidas en el alcance del certificado (sólo para auditorías de seguimiento)? N/A SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> En caso negativo incluir descripción del muestreo realizado (actividades, proyectos, líneas de producto, tipos de servicio, emplazamientos temporales, etc)</p>
Declaración sobre la conformidad y eficacia del sistema de gestión
<p><b>Valoración sobre la conformidad y la eficacia del Sistema de Gestión:</b></p> <p><b>b.1. Capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados</b></p> <p>El Sistema de Gestión Forestal cumple con los requisitos de la Norma y con el resto de criterios de auditoría (requisitos legales y reglamentarios, requisitos del cliente, requisitos propios del sistema de gestión interno) y se considera que se encuentra eficazmente implantado.</p> <p>Se han visitado un muestreo de UGF que fueran representativas del grupo para valorar las diferentes casuísticas que pudiera haber.</p> <p>Cabe destacar desde la última auditoría la implantación del módulo de seguimiento de la aplicación. La sistemática que se ha logrado con la implantación tanto de la aplicación en todos sus módulos como del aumento de la estructura evidencian una mejora muy significativa del nivel de control existente sobre las parcelas certificadas, sobre la información a tiempo real de dichas superficies y de la concienciación e implicación fundamentalmente de las empresas de aprovechamientos.</p>

# AENOR

*Cabe destacar también el módulo Bikenta, módulo para los propietarios-gestores que se encuentra pendiente de implantación definitiva pero que ha podido valorarse en su diseño y que conjuntamente con la presencia en el campo del personal de grupo, así como la encuesta implantada para los propietarios, ayudan considerablemente a la concienciación de todos los implicados.*

<b>nº ugf</b>	<b>Gestor</b>	<b>nº parcelas</b>	<b>provincia</b>	<b>cortada</b>	<b>modelo</b>	<b>observaciones</b>
ugf3948	braulio pazos blanco	1 parcela en vimianzo	coruña	si	eucaliptus globulus	regenerada, tiene un regato, distancias verificadas
ugf3715	jose antonio miñones riveiro	1 parcela en vimianzo	coruña	si	eucaliptus globulus	parcela todavía sin regenerar, corta reciente, aprovechamiento ok, tiene ribera
UGF5561	INMACULADA CONCEPCIÓN FERREIRO IGLESIAS	PARCELA EN APROVECHAMIENTO, MADERAS PATIÑO	coruña	si	eucaliptus globulus	parcela corta reciente, sin plantar, respetado zona ribera, en otras corta para adaptar distancias a carretera
ugf2241	segundo varela martinez	1 parcela zas	coruña	si	eucaliptus globulus	parcela cortada recientemente y plantada
ugf831	comunidad monte veciñal en man comun de valiñas	varias, vimianzo	coruña	si	pinus, eucaliptus	zona cortada y regeneradade pinus y eucaliptus, zona de reserva etc
ugf4862	manuel francisco verdura Couceiro	3 parcelas en a estrada, en 3 solicitudes	pontevedra	si	eucaliptus, reserva	corta reciente de pino y eucalipto, tranformación de una parcela a reserva
ugf3810	francisco perez moure	10 parcelas, concello cañiza	pontevedra	si	reserva	parcelas de eucaliptus que transformara en reserva, no estan todas cortadas, posiblemente esten cortando.
ugf4686	ernesto barreiros nova	1 parcela concello cañiza	pontevedra	no	reserva	Parcela que contene eucaliptus y mezcla de frondosas, vaise transformar a reserva, extraendo solo o eucalipto
UGF2676	ABELED0 PARDO ALBERTO	Lalín, parcela en aprovechamiento	pontevedra	no	eucaliptus nitens, reserva	Masas con reserva y eucaliptus nitens sin cortar
ugf4760	jose benito vazquez fernandez	2 parcelas en lalin	pontevedra	si	pinus pinaster	Masa corta, sin plantar, plantaran pino, ribera respetada y arboles singulares
ugf5480	jose hermida granja	2 parcelas en lalin	pontevedra	si	pinus pinaster	Masa cortada, sin plantar, planta pino

## **b.2. Auditoría interna y el proceso de revisión del sistema por la Dirección**

*En cuanto al proceso de auditoría interna: se realizan seguimientos durante todo el año desde diferentes perspectivas. A partir de una visita inicial se planifican seguimientos durante todo el año teniendo en cuenta diferentes criterios; aprovechamientos recientes, plantaciones previstas, afección de ríos, áreas de alto valor, alerta por volumen excesivo, no conformidades abiertas, afección por patrimonio u otros. Desde que el módulo de seguimiento se ha implantado (noviembre) se han visitado un 4.3% de las parcelas certificadas.*

*En cuanto al proceso de Revisión del sistema por la Dirección: Se realiza a final de año un análisis global del grupo. De dicho análisis y del módulo de incidencias se deriva un registro hasta final de año de un 14% de no conformidades mayores, un 41% de menores y el resto observaciones o incidencias de baja importancia. A fecha de auditoría se han registrado 23 no conformidades mayores que se han comunicado a propietario y/o empresa de aprovechamientos y de las que 21 se encuentran cerradas.*

### **Cambios significativos con respecto a la anterior visita y su impacto en el Sistema de Gestión**

Evolución en la aplicación de gestión

### **Confirmación sobre el cumplimiento de los objetivos de auditoría**

*Los objetivos de la auditoría son:*

*Determinar la conformidad del sistema de gestión de la organización / empresa auditada, o partes de dicho sistema, con los criterios de auditoría*

*Determinar su capacidad para asegurar que la organización cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables (teniendo siempre presente que una auditoría de certificación de un sistema de gestión, no es una auditoría de cumplimiento legal);*

*Determinar la eficacia del sistema de gestión, para asegurar que el cliente puede tener expectativas razonables en relación al cumplimiento de los objetivos especificados; y cuando corresponda, identificar posibles áreas de mejora.*

*Siguiendo lo establecido por PEFC - España al respecto, para la realización de la auditoría, se han tenido en cuenta los criterios establecidos en los documentos:*

- "Sistema Español de Certificación Forestal", en la edición de 30 de junio de 2014, en lo referente a la certificación en la modalidad de grupo.*
- La Norma 162002:2013 a cumplir a nivel individual en los planes de gestión que se incluyen en la certificación.*
- PG 6/2014 Procedimiento general de ratios de muestreo GFS*

*¿Se han cumplido los objetivos de la auditoría? SI  NO*

*Se indicará si se ha producido cualquier situación durante la auditoría que haya afectado a la consecución de sus objetivos (imposibilidad de evaluar una actividad, centro, requisito...), así como cualquier cuestión significativa que afecte al programa de auditoría y/o al **Plan** de auditoría, incluyendo las causas que las han generado.*

*¿Qué cuestiones han quedado por resolver a la finalización de esta auditoría? No ha quedado ninguna cuestión por resolver*

# AENOR

<b>Cuestiones para Sistema de Gestión adaptados a la Estructura de Alto Nivel</b>
<b>f.1. Compresión del contexto de la organización</b>
N/A
<b>f.2. Enfoque a riesgos y oportunidades</b>
N/A
<b>f.3.Liderazgo</b>
N/A
<b>Otras consideraciones del equipo auditor</b>
<b>Puntos fuertes</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento desde muchas ópticas teniendo en cuenta diferentes criterios; aprovechamientos recientes, plantaciones previstas, afección de ríos, áreas de alto valor, alerta por volumen excesivo, no conformidades abiertas, afección por patrimonio u otros</li><li>• Tratamiento y seguimiento de las no conformidades</li><li>• Módulo "Bikenta" de comunicación con propietarios-gestores</li><li>• Encuesta propietarios en cada visita.</li></ul>
<b>Oportunidades de mejora</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Incluir en el formulario inicial de la parcela si entraría dentro de la catalogación de área sensible a la erosión o no. Valorar asimismo incluir los criterios de área sensible en un desplegable.</li><li>• Valorar la inclusión de los jornales y los accidentes de las empresas maderistas en la propia aplicación, de forma que lo puedan incluir cada vez que cierren el aprovechamiento.</li><li>• Incluir en la visita inicial al propietario el estado sanitario y el estado de las vías de acceso.</li><li>• En Bikenta automatizar la creación de un aviso cuando el aprovechamiento esté finalizado que obligue a la comunicación de los datos relativos a la regeneración incluyendo datos como si se regenera naturalmente, se planta, la especie plantada, certificados de planta, empresa que realiza el trabajo...</li><li>• Automatización del correo de superación del 15% de volumen extraído incluyendo en la aplicación el crecimiento medio por hectárea que se utiliza como referencia y el dato del permiso y existencias para que la comparativa que actualmente se realiza, sea de manera automática.</li><li>• Incorporar un campo en la visita de seguimiento para estimar la superficie de los microhábitats</li><li>• Incluir la preauditoría en la app</li><li>• Valorar incluir en la aplicación en la visita inicial un % aproximado por especie para valorar las masas mixtas que no permiten rodalización al tener una mezcla pie a pie.</li><li>• Incorporar en los seguimientos, al analizar la regeneración el registro de los datos de quién realiza los trabajos.</li></ul>

# AENOR

Nº	Observaciones	Norma/s
1	<p>Generales</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debe asegurarse en la sistemática la información a las empresas asociadas con los trabajos posteriores a los aprovechamientos.</li> <li>2. Existe una errata sistemática en la erosión que aparece en la app, ya que se da como real la que es potencial, si bien en los instrumentos de gestión está definida.</li> </ol> <p>UGF Manuel Fco. Verdura</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. La parcela 14 pendiente de plantación, deberán respetarse las distancias a la carretera.</li> <li>4. Parcela 642 se encuentran unos agujeros en el terreno aparentemente de una traída antigua de agua. El propietario manifiesta que van a taparse y plantar encima. La finca está recién cortada y queda pendiente la plantación.</li> </ol> <p>UGF José Benito Fernández</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Se detecta una superficie de frondosas en numerosos rodales que no se ha estimado, no pudiendo adecuar los indicadores de existencias o fijación de carbono tras el aprovechamiento.</li> </ol> <p>UGF José Hermida Granja</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Puntualmente se detecta en el seguimiento que nos se cumple el objetivo de madera muerta cuando en campo no es así.</li> <li>7. Se detecta una errata en el permiso de corta, habiéndose indicado PR cuando tanto en las existencias como en la madera extraída y en la visita a campo se evidencia que es pp.</li> </ol> <p>UGF Inmaculada Concepción Ferreiro Iglesias.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Se encuentra realizando el aprovechamiento Maderas Patiño. Se observa debido a la fuerte pendiente de la parcela que se están acumulando sobre el cauce los restos de corta. El maderista asegura que se eliminarán al acabar los trabajos, deberá realizarse seguimiento.</li> <li>9. No queda claro que las personas que se encuentran trabajando en campo hayan recibido la información correspondiente a la certificación, si bien se verifica que han asistido a dicha formación.</li> </ol> <p>UGF Segundo Varela</p>	UNE 162002:2013

# AENOR

	<p>10. No queda recogido en la aplicación el cambio de modelo selvícola (es EN1 cuando en la aplicación aparece EG1).</p> <p>11. Se detectan rebrotes muy puntuales de EG que no cumplen las distancias de plantación por afección de caminos, si bien la plantación respeta la distancia requerida.</p> <p>12. En el seguimiento no se evidencia que se haya evaluado la madera muerta.</p> <p>UGF Francisco Pérez Moure</p> <p>13. Se detecta una errata en el modelo selvícola que aparece como PR2 cuando es reserva.</p> <p>14. Se detecta una errata en el instrumento de gestión que aparece como objetivo productor cuando es protector.</p> <p>UGF Comunidad de Montes de Valiña.</p> <p>15. Se detecta presencia de ganado caballar en el monte. No puede asegurarse si dicho uso está autorizado por la propiedad. Debería aclararse e incluirse en el plan de ordenación si existen cambios al respecto, considerando la capacidad de carga y la valoración de la misma en campo.</p> <p>16. La zona especial 2 destinada a reserva debería revisarse en la revisión del Plan ya que no se cumplen los objetivos previstos.</p> <p>UGF Alberto Abelendo Pardo</p> <p>17. Se encuentra pendiente de finalizar la corta y el tratamiento de restos.</p> <p>UGF J.A. Miñones</p> <p>18. Se encuentra pendiente de plantación.</p>	
--	--	--

## Documentos adjuntos al informe de auditoría:

- Matriz de actividades de auditoría
- Hoja de Datos
- Otros:



## ANEXO I Cuestiones particulares del Sistema de Gestión Forestal Sostenible (UNE 162002)

### a. UNE 162002 (Gestión Forestal Sostenible (GFS))

#### i. Información pública:

La organización dispone de diversos canales de información pública como son la página web ([www.gestionforestal.es](http://www.gestionforestal.es)), la vía telefónica, así como la propia oficina de **ENSEÑERÍA FORESTAL ASEFOR (ALVARIZA)**. En la página web mencionada se dispone de diferente información relativa al sistema de gestión implantado como el manual de buenas prácticas, etc. Asimismo, dispone de un apartado de "contacto" para sugerencias, solicitud de información o reclamaciones y quejas.

Tanto las empresas que realizan trabajos en las parcelas certificadas como los gestores propietarios tienen comunicación directa con ASEFOR a través de la aplicación de gestión.

La organización declara no haber recibido reclamaciones o quejas en relación con el sistema de Gestión Forestal Sostenible.

#### Información específica del sistema de gestión a adjuntar al informe, cuando aplique:

- Listado de Unidades de Gestión (Anexo III)  
 Otros:

# AENOR

## 2 CUADRO DE NO CONFORMIDADES

Ref. N. C.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	Apdo. Norma	Categoría N. C.
1	No se puede evidenciar que el indicador 1.3 de la UGF 4686 sea real ya que no se han cuantificado ni las especies existentes de frondosas ni la superficie que ocupan, siendo perfectamente rodalizable.	1.3	menor
2	No se puede evidenciar que se hayan tenido en cuenta los ingresos derivados de los servicios de los aerogeneradores en el balance económico de la UGF "Comunidad de montes de Valiña"	6.3	Menor

**Nota 1:** Para todas las NC descritas en esta tabla, será necesario que la Organización establezca y documente las acciones correctivas pertinentes.

**Nota 2:** Aunque puedan existir apartados / subapartados que se auditen conjuntamente (cuando así lo indique la Matriz de Actividades), las NC se asignarán al subapartado específico en el que se detectan.

**EL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN    EL EQUIPO AUDITOR**

## 3 DISPOSICIONES FINALES

Las observaciones y no conformidades han sido aclaradas y entendidas.

A la vista de los resultados de la auditoría, el auditor jefe realiza la siguiente propuesta sobre la certificación:

### MANTENIMIENTO

No obstante, los Servicios Técnicos de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. son el órgano responsable de la decisión final sobre la certificación, una vez analizados los resultados reflejados en este informe de auditoría y en el plan de acciones correctivas (cuando proceda) enviado por la organización. En consecuencia, la propuesta del equipo auditor sobre la certificación podrá ser ratificada o no.

Teniendo en cuenta las no conformidades indicadas en este informe, si fuese necesaria la presentación del Plan de Acciones Correctivas, la Organización se compromete a enviarlo a AENOR INTERNACIONAL S.A.U. (a la dirección de correo electrónico facilitada por la delegación) en 30 días naturales a partir de la fecha de emisión del informe de auditoría, con la información requerida por la *Guía para la elaboración del plan de acciones correctivas*. En caso de que el Plan de Acciones Correctivas no fuera satisfactorio, la organización dispone de un plazo de 15 días naturales para el envío de la documentación adicional que le sea requerida por AENOR INTERNACIONAL S.A.U., a partir de la fecha de recepción dicho requerimiento.

Indicar las no conformidades del presente informe a las cuales la organización tiene intención de presentar apelación. En este caso, la organización deberá enviar a AENOR INTERNACIONAL S.A.U. en el plazo de 7 días naturales, a contar desde la fecha del último día de auditoría, la justificación y evidencias documentales necesarias para su valoración por los servicios de AENOR INTERNACIONAL S.A.U.. Asimismo, se informa a la organización que cualquier queja o reclamación sobre la actuación de AENOR INTERNACIONAL S.A.U., estas deben ser remitidas a la siguiente dirección [calidad@aenor.es](mailto:calidad@aenor.es)

Se indican a continuación los comentarios del equipo auditor sobre el cierre de las no conformidades detectadas en la anterior auditoría(en el caso de auditoría de renovación se revisarán todas las no conformidades del ciclo):

El equipo auditor informa que esta auditoría se ha realizado a través de un muestreo por lo que pueden existir otras no conformidades no identificadas en este informe.

Durante la auditoría se ha comprobado el uso de la marca correspondiente a la/s Norma/s auditada/s, identificándose en el presente informe cualquier desviación que pudiera haberse detectado al respecto.

Las no conformidades pueden referirse a incumplimientos de los requisitos de la norma de referencia aplicable, o de cualquier otro requisito establecido en el Sistema de Gestión de la Organización.

Se acuerda con la Organización, las siguientes fechas para la realización de la próxima auditoría:

Fecha próxima auditoría:	ENERO 2020
Fecha expiración del actual certificado: <i>(no cumplimentar en Fase I / Fase II)</i>	<b>2020-03-19</b>

Comentarios si procede, sobre la planificación de la próxima auditoría (a cumplimentar por el Auditor Jefe):

Con antelación a la realización de la próxima auditoría, se determinarán en el Plan de Auditoría los centros a visitar y la planificación de actividades prevista.

Una vez concedida la Certificación, la organización se compromete a poner a disposición de AENOR INTERNACIONAL S.A.U. durante la realización de las auditorías la documentación vigente del Sistema de Gestión.

Para cualquier aspecto relacionado con el proceso de certificación, la organización puede dirigirse al Técnico Responsable de su Expediente (TRE). **José Luis FUENTES PÉREZ**

En Santiago, a 14 de marzo de 2019

**El Representante de la Organización**

**El Equipo Auditor**

## ANEXO II GFS – ELEMENTOS AUDITADOS EN LA PRESENTE AUDITORÍA

INDICADOR DE LA NORMA UNE 162002	NC	AUDITOR
1.1 Superficie	<input type="checkbox"/>	AEL
1.2 Existencias de madera o corcho	<input type="checkbox"/>	AEL
1.3 Estructura de la masa	<input checked="" type="checkbox"/>	AEL
1.4 Fijación de carbono	<input type="checkbox"/>	AEL
1.5 Legislación forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
1.6 Información forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
2.1 Deposición de contaminantes atmosféricos (sólo aplicable a escala estatal)	<input type="checkbox"/>	No procede
2.2 Estado nutricional de los suelos	<input type="checkbox"/>	AEL
2.3 Estado de la cubierta forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
2.4 Medidas de prevención y corrección de daños en los montes	<input type="checkbox"/>	AEL
2.5 Prevención y defensa contra incendios forestales	<input type="checkbox"/>	AEL
2.6 Actividad cinegética y ganadería extensiva	<input type="checkbox"/>	AEL
2.7 Técnicas de control de plagas y enfermedades	<input type="checkbox"/>	AEL
3.1 Crecimiento y aprovechamientos madereros	<input type="checkbox"/>	AEL
3.2 Madera en rollo	<input type="checkbox"/>	AEL
3.3 Productos forestales no madereros	<input type="checkbox"/>	AEL
3.4 Servicios	<input type="checkbox"/>	AEL
3.5 Plan de gestión	<input type="checkbox"/>	AEL
3.6 Red viaria	<input type="checkbox"/>	AEL
4.1 Estimación de la biodiversidad	<input type="checkbox"/>	AEL
4.2 Regeneración	<input type="checkbox"/>	AEL
4.3 Grado de naturalidad	<input type="checkbox"/>	AEL
4.4 Conservación de hábitats singulares	<input type="checkbox"/>	AEL
4.5 Madera muerta	<input type="checkbox"/>	AEL
4.6 Material Forestal de Reproducción	<input type="checkbox"/>	AEL
4.7 Paisaje forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
4.8 Especies forestales amenazadas	<input type="checkbox"/>	AEL
4.9 Espacios forestales protegidos	<input type="checkbox"/>	AEL
5.1 Funciones de protección de los montes: suelo, agua y otras funciones del ecosistema	<input type="checkbox"/>	AEL
5.2 Montes protectores de infraestructuras de aplicación a zonas oficialmente declaradas como tal	<input type="checkbox"/>	AEL
6.1 Propiedad forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
6.2 Contribución del sector forestal al PIB (sólo aplicable a escala estatal)	<input type="checkbox"/>	No procede
6.3 Beneficio neto	<input checked="" type="checkbox"/>	AEL
6.4 Inversiones en monte	<input type="checkbox"/>	AEL
6.5 Empleo en el sector forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
6.6 Seguridad y salud en el trabajo	<input type="checkbox"/>	No procede
6.7 Consumo de madera y corcho (sólo aplicable a escala estatal)	<input type="checkbox"/>	No procede
6.8 Comercio de la madera (sólo aplicable a nivel estatal)	<input type="checkbox"/>	AEL
6.9 Energía procedente de la biomasa forestal	<input type="checkbox"/>	AEL
6.10 Valores recreativos	<input type="checkbox"/>	AEL
6.11 Valores culturales y espirituales	<input type="checkbox"/>	AEL
<b>Sistema español de Certificación Forestal 2014</b>	<input type="checkbox"/>	AEL
<b>PEFC ST 2001 Reglas para el uso del logo (2008)</b>	<input type="checkbox"/>	AEL
<b>TOTAL NO CONFORMIDADES</b>		<b>2</b>

En el caso de los Sistemas de Gestión Forestal Sostenible, para dar cumplimiento al Sistema español de Certificación Forestal, una vez finalizado el proceso de Certificación, tras la concesión, mantenimiento o renovación del certificado, según proceda, AENOR elaborará un Informe Resumen Público en el que reflejará el resumen del proceso de auditoría, indicando los datos más significativos del proceso, así como un listado de las personas físicas o jurídicas que hayan remitido comentarios a la organización acerca de su Sistema de Gestión Forestal Sostenible. Este Resumen deberá estar a disposición pública.

Con antelación a la próxima auditoría se remitirá el correspondiente plan de auditoría, en el que se determinarán los montes a auditar y la planificación de la actividad.

# AENOR

## 4 ANEXO B RELACIÓN DE PARTICIPANTES (marcar con X el tipo de participación)

Nombre y apellidos	Departamento o cargo	Reunión inicial	Desarrollo Auditoría	Reunión final
Marcos RIVAS SILVOSA	SOCIO ASEFOR	X	X	X
Manuel BEIRO LAGO	SOCIO ASEFOR	X	X	X
Noemí FERNÁNDEZ CAMIÑO	ADMINISTRACIÓN ASEFOR		X	
Inés Ferrandans Rendo	TÉCNICO CAMPO ASEFOR		X	
Carlos Lois Lago	TÉCNICO CAMPO ASEFOR		X	
Manuel A. Fernández Meixome	EMPRESA APROVECHAMIENTOS		X	
Yolanda Díaz	TÉC. UGF "COMUNIDAD MONTES VALIÑA"		X	
Segundo Varela Martín	PROPIETARIO-GESTOR		X	
Braulio Pazos Blanco	PROPIETARIO-GESTOR		X	
Personal de Maderas Patiño	EMPRESA APROVECHAMIENTOS		X	

## ANEXO III LISTADO DE MONTES OBJETO DE CERTIFICACIÓN